

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS - PLANTA CENTRAL – C2 ENIGHUR"
Código EC-INEC-477029-NC-RFB**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 003
		COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA EN CAMIONETAS LIBERTAD DEL CARCHI RUC: 0490038655001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA/NO PRESENTA/ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
1.1 Formulario carta de la oferta	1.1 Formulario carta de la oferta El código del "SDO N°" no es el correcto, adicional en el literal "(e) Conformidad" no llena lo solicitado. ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB y lleno el literal e.	ACLARAR
1.2 Formulario de información sobre el licitante	1.2 Formulario de información sobre el licitante El código del "SDO N°" no es el correcto. ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito con el número correcto que es Nro. EC-INEC-477029-NC-RFB.	ACLARAR
1.3 Formulario de información para la calificación	1.3 Formulario de información para la calificación En el numeral 1.1 "Constitución o situación jurídica del Licitante" se solicita nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos.	ACLARAR

	<p>En el cuadro de la experiencia específica y capacidad técnica, en el primer proyecto presenta acta recepción parcial, cuando se solicita un acta entrega recepción definitiva.</p> <p>Se solicita en la columna "Nombre y país del proyecto", sin embargo en el segundo proyecto, solo señala el nombre del proyecto y falta el país del proyecto.</p> <p>También en el numeral 1.5 Equipo Mínimo señala en Cantidad 30 sin embargo presenta 8 camionetas.</p> <p>En el numeral 1.6 Requisitos del Personal Técnico presenta la cantidad de 7 conductores, sin embargo presenta 8 conductores</p> <p>ACLARAR: Adjuntar nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante informa que adjunta copias, con Facultades para presentar ofertas y suscribir contratos. Remitir el formulario debidamente suscrito de manera correcta y completando la información de las columnas antes indicadas del cuadro de experiencia específica y capacidad técnica. Debe corregir el numeral 1.5 de Equipo mínimo con la cantidad de camionetas correctas que son 8. Y también el numeral 1.6 Requisitos del Personal Técnico con la cantidad de conductores correcta que son 8.</p>	
1.4 Información de los Servicios.	<p>1.4 Información de los Servicios.</p> <p>El espacio de términos de referencia ofertados oferente presenta información incompleta.</p> <p>ACLARAR debe colocar el cuadro completo, tomando como ejemplo el texto de los términos de referencia requeridos del lado izquierdo y detallando solamente lo que está ofertando del lote 2.</p>	ACLARAR
1.5 Formulario lista de actividades con precios	<p>1.5 Formulario lista de actividades con precios</p> <p>En el formulario presenta el detalle de todos los lotes cuando en su oferta presenta únicamente el lote 2.</p> <p>ACLARAR remitiendo el formulario debidamente suscrito y solamente con el lote que oferta.</p>	ACLARAR
1.6 Declaración de mantenimiento de oferta	1.6 Declaración de mantenimiento de oferta	PRESENTA
1.7 Declaración de Desempeño Ambiental y social (AS). (Norma de conducta para el personal del proveedor del servicio, formulario de las normas de conducta del personal del proveedor del servicio. (AS)	1.7 Declaración de Desempeño Ambiental y social (AS). (Norma de conducta para el personal del proveedor del servicio, formulario de las normas de conducta del personal del proveedor del servicio. (AS)	PRESENTA
1.8 Declaración de Desempeño en materia de Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)	1.8 Declaración de Desempeño en Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx)	PRESENTA
<p>Documentos adicionales: Asimismo, deberán presentar fotocopias simples de los siguientes documentos:</p>	<p>Documentos adicionales: El oferente presenta:</p>	ACLARAR

<ul style="list-style-type: none"> - Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos. - Para persona natural o jurídica, deberá presentar copia del RUC. - Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural. - Los Licitantes extranjeros deberán presentar los formularios mencionados arriba y documentos similares a los requeridos, emitidos en su país de origen. <p>Además de los requisitos estipulados arriba, las ofertas presentadas por una APCA deberán incluir una copia del Convenio de APCA celebrado por todos sus miembros. Alternativamente, se deberá presentar conjuntamente con la Oferta una carta de intención de suscribir un Convenio de APCA, firmada por todos sus miembros, en el caso de que la Oferta sea adjudicada, el Licitante deberá presentar una copia del Convenio propuesto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para persona natural o jurídica, deberá presentar copia del RUC. • Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica / Cédula de identidad en el caso de persona natural. <p>ACLARAR: Adjuntar nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con Facultades para presentar ofertas y suscribir contratos, puesto que en el documento "Formulario de información para la calificación" informa que adjunta copias</p>																				
<p>Requisitos Mínimos</p>	<p>Requisitos Mínimos</p>																				
<p>Solicitado</p>	<p>Ofertado</p>																				
<p>2. SERVICIO REQUERIDO</p>	<p>SERVICIO OFERTADO</p>																				
<p>El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:</p> <table border="1" data-bbox="152 850 987 1268"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CONDICIONES OPERATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tipo de vehículo</td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td>Cantidad</td> <td>(30) Treinta</td> </tr> <tr> <td>Recorrido</td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS	Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	Cantidad	(30) Treinta	Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1" data-bbox="1064 738 1870 1074"> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> <td>Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha</td> <td>Operativo de Campo</td> <td>7</td> <td>87</td> </tr> <tr> <td>Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> <td>Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza)</td> <td>Supervisión Provincial</td> <td>1</td> <td>57</td> </tr> </tbody> </table> <p>EL oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al anterior detalle:</p> <p>ACLARAR debe colocar el cuadro completo, tomando como ejemplo el texto de los términos de referencia requeridos del lado izquierdo y detallando solamente lo que está ofertando del lote 2.</p>	2	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	7	87	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza)	Supervisión Provincial	1	57	<p>ACLARAR</p>
ITEM	CONDICIONES OPERATIVAS																				
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																				
Cantidad	(30) Treinta																				
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																				
2	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	7	87																
	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza)	Supervisión Provincial	1	57																

Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:							
Días de servicio	Actividad	Lot e	Tipo de Vehículo	Cobertura	Área Operativa	Cantidad de vehículos	Cantidad de días por vehículo
	A1	1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura , Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	130
			Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura , Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	3	82
		2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura , Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	7	87

		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Provincias: (Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza)	Supervisión Provincial	1	57
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	6	87
		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Provincias: (Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena)	Supervisión Provincial	1	57
A2 - ACTUALIZACION CARTOGRAFICA						
A2	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Operativo de Campo	4	51

		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha	Supervisión zonal	1	24		
		Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	Supervisión Nacional	1	20		

Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que los equipos de trabajo dependerán de la disponibilidad en tiempo y horario del informante, por lo tanto se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero el servicio no excederá las 8 horas recorridas efectivas.			
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas recorridas de servicio, sin embargo el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.			
Área de intervención	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el Operativo de Campo se requiere 23 vehículos, que abarcarán las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos y Pichincha. • Para la Supervisión Provincial se requiere 2 vehículos, donde 1 vehículo abarcará las Provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo y Pastaza, y 1 vehículo abarcará las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas y Santa Elena. 			

	<ul style="list-style-type: none"> • Para Supervisión Zonal requiere 4 vehículos para las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha. • Para Supervisión Nacional se requiere 1 vehículo que abarcará las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos. <p>Todos los vehículos tendrán como sede la ciudad de Quito, por lo que el oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre”.</i></p>		
<p>Condicione s constantes en la prestación del servicio</p>	<p>El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.</p>		
<p>Condicione s específicas de</p>	<p>El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo</p>		

<p>prestación del servicio</p>	<p>la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.</p> <p>Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.</p>		
<p>Reemplazo</p>	<p>Vehículo: en caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica de consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, debe sustituir el vehículo de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: en caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor de forma inmediata en un lapso no mayor a 24 horas.</p>		
<p>Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato.</p>			
<p>3. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</p>		<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</p>	

<p>Dentro de los últimos cinco años los oferentes deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o acta entrega recepción definitiva y que reflejen los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 40% del presupuesto referencial del lote o lotes ofertados</p> <p>El valor del 40% de \$56.610,00 corresponde a USD\$ \$22.644,00</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de entrega-recepción definitiva al 01 de abril de 2025 INEC instituto nacional de estadística y censos por la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS PARA EL OPERATIVO DE CAMPO (OC) DE LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO ENEMDU con código Nro. FI-INEC-2024-001, por un valor ejecutado de \$17.850,00. - Oferente presenta acta de entrega-recepción parcial, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA, COMPONENTE EMPADRONAMIENTO, PARA LA PROVINCIA DEL CARCHI con código no. fi-inec-013-2022 por un valor ejecutado de \$37.632,00 - ACLARAR, presentar el acta entrega recepción definitiva o el contrato con su respectiva factura donde se refleje el monto según lo solicitado. 	<p>ACLARAR</p>																												
<p>EQUIPO MÍNIMO</p>	<p>EQUIPO MÍNIMO</p>																													
<p>Para esta contratación se ha definido el equipo mínimo que se muestra en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="152 954 1021 1184"> <tr> <td>Cantidad</td> <td>30 camionetas</td> </tr> <tr> <td>Características</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. </td> </tr> </table> <p>La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación los siguientes documentos habilitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriculación vigente (especie) 	Cantidad	30 camionetas	Características	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 	<p>El oferente presenta el equipo mínimo de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1093 912 1870 1332"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES PROPIETARIO</th> <th>AÑO DE FABRICACIÓN</th> <th>TIPO DE VEHÍCULO</th> <th>VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>IBC4227</td> <td>QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA</td> <td>2015</td> <td>4X2</td> <td>31/8/28</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>IBC7616</td> <td>ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO</td> <td>2015</td> <td>4X2</td> <td>31/7/29</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>IBD6573</td> <td>CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO</td> <td>2018</td> <td>4X2</td> <td>31/3/30</td> </tr> </tbody> </table>	No	PLACA	NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA	1	IBC4227	QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA	2015	4X2	31/8/28	2	IBC7616	ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO	2015	4X2	31/7/29	3	IBD6573	CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO	2018	4X2	31/3/30	<p>ACLARAR</p>
Cantidad	30 camionetas																													
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo: Camioneta Doble Cabina 4X2 y/o 4X4 - Año de Fabricación: De acuerdo con la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014. - Capacidad: 5 personas (Incluido conductor). - Accesorios: Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo. 																													
No	PLACA	NOMBRES PROPIETARIO	AÑO DE FABRICACIÓN	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA ESPECIE DE LA MATRÍCULA																									
1	IBC4227	QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA	2015	4X2	31/8/28																									
2	IBC7616	ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO	2015	4X2	31/7/29																									
3	IBD6573	CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO	2018	4X2	31/3/30																									

<p>Revisión técnica vehicular vigente, de acuerdo con la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción</p>	<table border="1" data-bbox="1093 225 1870 670"> <tr> <td>4</td> <td>IBC4850</td> <td>GUAMIALAMA GUAMIALAMA JOHANA PATRICIA</td> <td>2013</td> <td>4X4</td> <td>29/1/29</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>IBC6793</td> <td>QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON</td> <td>2015</td> <td>4X2</td> <td>23/8/28</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>UBA7647</td> <td>CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS</td> <td>2018</td> <td>4X2</td> <td>31/8/27</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>IBC8013</td> <td>MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN</td> <td>2015</td> <td>4X2</td> <td>31/3/30</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>IBE8710</td> <td>NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES</td> <td>2022</td> <td>4X2</td> <td>30/11/29</td> </tr> </table> <p>Oferente presenta revisión vehicular del 2021 del vehículo con placa UBA7647,</p> <p>ACLARAR la revisión técnica vehicular actualizada de acuerdo con la calendarización conforme el órgano de control de cada jurisdicción.</p>	4	IBC4850	GUAMIALAMA GUAMIALAMA JOHANA PATRICIA	2013	4X4	29/1/29	5	IBC6793	QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON	2015	4X2	23/8/28	6	UBA7647	CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS	2018	4X2	31/8/27	7	IBC8013	MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN	2015	4X2	31/3/30	8	IBE8710	NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES	2022	4X2	30/11/29	
4	IBC4850	GUAMIALAMA GUAMIALAMA JOHANA PATRICIA	2013	4X4	29/1/29																											
5	IBC6793	QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON	2015	4X2	23/8/28																											
6	UBA7647	CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS	2018	4X2	31/8/27																											
7	IBC8013	MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN	2015	4X2	31/3/30																											
8	IBE8710	NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES	2022	4X2	30/11/29																											
<p>PERSONAL TÉCNICO</p>	<p>PERSONAL TÉCNICO</p>																															
<ul style="list-style-type: none"> Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. Cantidad: 30 conductores. <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p>	<p>El oferente presenta el personal técnico de acuerdo al siguiente detalle :</p> <table border="1" data-bbox="1064 949 1870 1324"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA</td> <td>C</td> <td>19/7/2028</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO</td> <td>D</td> <td>2/12/2028</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO</td> <td>E</td> <td>23/1/2030</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CHAUCA QUIROZ GONZALO GABRIEL</td> <td>C</td> <td>8/9/2027</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON</td> <td>E</td> <td>9/9/2029</td> </tr> </tbody> </table>	No.	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	1	QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA	C	19/7/2028	2	ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO	D	2/12/2028	3	CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO	E	23/1/2030	4	CHAUCA QUIROZ GONZALO GABRIEL	C	8/9/2027	5	QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON	E	9/9/2029	<p>PRESENTA</p>						
No.	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																													
1	QUELAL TANICUCHI GLADYS LILIANA	C	19/7/2028																													
2	ENRIQUEZ VALLEJO JORGE AUGUSTO	D	2/12/2028																													
3	CUADROS CARDENAS LUIS HUMBERTO	E	23/1/2030																													
4	CHAUCA QUIROZ GONZALO GABRIEL	C	8/9/2027																													
5	QUELAL PASPUEZAN HERNAN WILSON	E	9/9/2029																													

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1050 226 1133 284">6</td> <td data-bbox="1133 226 1503 284">CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS</td> <td data-bbox="1503 226 1617 284">C</td> <td data-bbox="1617 226 1865 284">16/7/2029</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1050 284 1133 341">7</td> <td data-bbox="1133 284 1503 341">MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN</td> <td data-bbox="1503 284 1617 341">E</td> <td data-bbox="1617 284 1865 341">27/10/2025</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1050 341 1133 399">8</td> <td data-bbox="1133 341 1503 399">NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES</td> <td data-bbox="1503 341 1617 399">C</td> <td data-bbox="1617 341 1865 399">23/5/2027</td> </tr> </table> <p data-bbox="1050 399 1865 497">Presenta copias de las licencias vigentes</p>	6	CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS	C	16/7/2029	7	MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN	E	27/10/2025	8	NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES	C	23/5/2027	
6	CEVALLOS QUINTAS MANUEL MESIAS	C	16/7/2029											
7	MENESES PORTILLA WILLIAM EFRAIN	E	27/10/2025											
8	NARVAEZ TRUJILLO CARLOS ANDRES	C	23/5/2027											
OTROS PARÁMETROS	OTROS PARÁMETROS													
<p data-bbox="120 560 1048 815">Presentar copia de Permisos de Operación vigente de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia vigente.</p>	<ul data-bbox="1048 560 1917 815" style="list-style-type: none"> - El oferente presenta permiso de operaciones vigente otorgado por la agencia nacional de regulación y control de transporte terrestre tránsito y seguridad vial con fecha vigente hasta el 03 de diciembre del 2025. Menos de los vehículos con placas IBD6573 y UBA7647. <p data-bbox="1048 815 1917 815">ACLARAR presentando el permiso de operación de los vehículos con placas IBD6573 Y UBA7647.</p>	<p data-bbox="1917 560 2098 815">ACLARAR</p>												
<p data-bbox="120 815 1048 1096">Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la misma que deberá presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<ul data-bbox="1048 815 1917 1096" style="list-style-type: none"> - Presenta carta compromiso debidamente suscrita en la cual se compromete a entregar copias de pólizas de seguros con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y seguridad Vial, <p data-bbox="1048 1096 1917 1096">ACLARAR, si en su defecto va a renovarse durante la ejecución del contrato, y si la misma va presentar al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<p data-bbox="1917 815 2098 1096">ACLARAR</p>												

<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>- Presenta carta compromiso debidamente suscrita en la cual se compromete a que los vehículos cuenten con la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<p>PRESENTA</p>																																				
<p>4. VALIDACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA</p>	<p>VALIDACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA</p>																																					
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. Archivo</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>Nro. hojas conforme</th> <th>Firmas validadas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01_acta_entrega_parcial_LIBERTAD DEL CARCHI fin NOVIEMBRE FJCR-signed-signed-signed.pdf</td> <td>8</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3140__--libertad_del_carchi-signed.pdf</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>34libertaddelcarchisigned.pdf</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Carta Compromiso Lona-signed.pdf</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Carta Compromiso Poliza-signed.pdf</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CARTA DE COMPROMISO-signed.pdf</td> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CEDULA GERENTE-signed.pdf</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CertificadoRegistroSocio-0490038655001-signed.pdf</td> <td>2</td> <td>SI</td> </tr> </tbody> </table>	No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas	1	01_acta_entrega_parcial_LIBERTAD DEL CARCHI fin NOVIEMBRE FJCR-signed-signed-signed.pdf	8	SI	2	3140__--libertad_del_carchi-signed.pdf	2	SI	3	34libertaddelcarchisigned.pdf	1	SI	4	Carta Compromiso Lona-signed.pdf	1	SI	5	Carta Compromiso Poliza-signed.pdf	1	SI	6	CARTA DE COMPROMISO-signed.pdf	1	SI	7	CEDULA GERENTE-signed.pdf	2	SI	8	CertificadoRegistroSocio-0490038655001-signed.pdf	2	SI	<p>PRESENTA</p>
No. Archivo	Nombre Archivo	Nro. hojas conforme	Firmas validadas																																			
1	01_acta_entrega_parcial_LIBERTAD DEL CARCHI fin NOVIEMBRE FJCR-signed-signed-signed.pdf	8	SI																																			
2	3140__--libertad_del_carchi-signed.pdf	2	SI																																			
3	34libertaddelcarchisigned.pdf	1	SI																																			
4	Carta Compromiso Lona-signed.pdf	1	SI																																			
5	Carta Compromiso Poliza-signed.pdf	1	SI																																			
6	CARTA DE COMPROMISO-signed.pdf	1	SI																																			
7	CEDULA GERENTE-signed.pdf	2	SI																																			
8	CertificadoRegistroSocio-0490038655001-signed.pdf	2	SI																																			

9	Equipo Minimo-signed.pdf	25	SI
10	Estaturo Reformado Diciembre 2019_compressed-signed.pdf	20	SI
11	fichaInformativaDirectivos-signed.pdf	1	SI
12	OFERTA DE SERVICIO DE TRANSPORTE-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf	33	SI
13	Permiso operacion -signed.pdf	8	SI
14	RCR1749697577816740.pdf	2	CODIGO QR
15	UTF-83 ACTA ENTREGA DEFINITIVA COOP LIBERTAD DEL CARCHI MAR25-BL-1-signed.pdf	12	SI
TOTAL		119	

Fuente: Oferta Técnica

Byron Enríquez
0401732649

**Profesional designado por el delegado de la máxima autoridad, quien la
preside**

Luis Macías
1721384509

Delegado del área requirente

Jorge Guerrero
1714204839
Secretario